

social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría de cuentas anuales, al amparo de lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Melgar de Fernamental, 15 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, David Muñoz Martínez.—51.781.

### OFRI DE INVERSIONES, S. A, SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 2004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad e inclusión de implantación de medios alternativos de liquidez, con adopción de cuantas modificaciones estatutarias sean precisas y adopción de los acuerdos que sean complementarios a todos los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Se hace constar asimismo el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria que el acuerdo propuesto conlleva y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o en envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Díaz-Morera.—51.768.

### OPORTUNIDAD BURSATIL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

#### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 9 de diciembre de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 10 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Solicitud de la exclusión de la cotización en Bolsa, de las acciones de la Sociedad.  
Segundo.—Cambio de depositario.  
Tercero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 10 de diciembre de 2004.

Madrid, 17 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla. 52.619.

### ORGANIZACIÓN DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, debidamente convocado, en la reunión del 30 de Septiembre de 2004 ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrarse el próximo día 18 de Diciembre de 2004 a las once horas en el domicilio social, sito en Noain (Navarra), Carretera Salinas, sin número, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2003-2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2003-2004.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias.

Quinto.—Elección de nuevos miembros del Consejo.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores, todo ello según lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Noain, a 11 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Alberto Larrayoz Maquirriain.—52.046.

### PESCASIERRA, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### PESQUERA BAHÍA DE CÁDIZ, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el «día 15 de noviembre de 2004» aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Pescasierra, Sociedad de Responsabilidad Limitada» de «Pesquera Bahía de Cádiz, Sociedad de Responsabilidad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por la Administradora Única de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Cádiz.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Cádiz, 15 de noviembre de 2004.—La Administradora Única de «Pescasierra, S.L.» y «Pesquera Bahía de Cádiz, S.L.», D.ª Inés Canto Guerra.—51.930.

1.ª 22-11-2004

### PONS EDITORIAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### SISTEMAS Y EQUIPOS MECÁNICOS PARA OFICINA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales, con carácter de extraordinarias y universales, de «Pons Editorial, Sociedad Limitada» y «Sistemas y Equipos Mecánicos para Oficina, Sociedad Limitada», celebradas ambas con fecha 16 de noviembre de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión impropia de tales sociedades, con la absorción de «Pons Editorial, Sociedad Limitada» a «Sistemas y Equipos Mecánicos para Oficina, Sociedad Limitada», acordando la extinción por disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, con la consiguiente transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades.

En ambas Juntas generales se aprobó igualmente, de acuerdo con el proyecto de fusión, la ampliación del capital social de la sociedad absorbente a 120.400,00 euros.

Se hace constar a los socios el derecho a obtener íntegramente el texto del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a ejercer se derecho de oposición durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de noviembre de 2004.—María Purificación Pons Ariño (Secretaria del Consejo de Administración de «Pons Editorial, Sociedad Limitada»).—52.653.

1.ª 22-11-2004

### POZO SIMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Extraordinaria

Por la presente, el Administrador Único acuerda la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar para mayor fehicencia de su desarrollo, a presencia del fedatario don Alfonso Madridejos Fernández y en su misma Notaría, sita en la calle Francisco de Rojas, 10, de Madrid, a las 12,00 horas del día 7 de diciembre del año en curso, en primera y única convocatoria.

#### Orden del día

Primero y único.—Nombramiento de miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.

El Acta notarial de la Junta obviará y sustituirá la redacción, lectura y aprobación por los socios del acta de aquella.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Delfín Cañas Cortázar.—52.598.

### PROMOCIONES LIMA SALAZAR, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### PROMOTORA LA CAMPIÑA, S. A.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas que las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades Promociones Lima